



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
CINCIENTOS SIETE.

Sobre la precedida citacion ante Dicm expresiva por mario El Papel  
ta Mag. habia de tratarse, Se puso el concejo Justicia y Revi-  
miento della, á javer los tres Dñs. Andres Antonio Romero Ab  
elio R. Gómez Gobernador, y Capitan á Guerra Ola-  
misa por su Mag. Dñ Juan Florinda El Puerto. Dñ Juan  
Narváez Asturias, Dñ Manuel Portillo, y Ferreto. Dñ Juan  
Bautista Martínez Abeng. Dñ Antonio García Marin Revi-  
dores pp. lns. y Dñ Josef Antonio Lopez Provisor general  
y á conuincencia del sol. Dñ Alfonso Viviente, Primer Pe-  
niente. Al curia se procedio á acordar lo q. te-

Dijo cuenta á este Ayuntamiento de un Despacho Exequatorio  
del sol. Dr. Jacobo Alcalde Adm. gral. y Tuer privativo  
deella R. Encuadre desta Villa, en su fha en ella veinte y ocho  
Años q. fijo por el q. con arreglo á lo prevenido en la Ley pri-  
mera. El q. dier q. perte. El establecimiento Glorieta Aban-  
tado á nombre Asu Mag. El sol. Rey de Espana, comandat  
comendador elige las casas del sol. Dr. Diego Vilchez y Cas,  
Marques de la Mamer, y del sol. Dr. Josef Meling y Canabe-  
ral para q. á excepcion de estas lo escante la villa en la  
q. le pareciere para excusada por lo que cante al presente  
año, conto demas q. comprehende; Y enteada la Villazon  
do Elevar la de Dr. Juan Díez Melgaro.

Fratore q. nombrar Adm. q. Ulla casa excusada por el a-  
ño deesta elección, y por el sol. Primer Teniente Alcuria  
se disp. q. nombraba, y nombró á Dr. Blas Josef Arias; Yo

